



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 04 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002157/2014 y su agregado 0009243/2014 por el cual se solicita se autorice el pago de pasajes al Dr. Agustín ADURIZ BRAVO, en concepto de dictado del curso EPISTEMOLOGÍA, en el marco de la MAESTRIA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA y al Ing. Francisco A. DELGADINO, gastos generados por la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN en el marco del Proyecto de Desarrollo para Provincias del Sur; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 06;

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 1343/74 y HCS 806/2010;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 06 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art.1º).- Aprobar el pago correspondiente a pasajes al Dr. Agustín ADURIZ BRAVO, en concepto de dictado del curso EPISTEMOLOGÍA, en el marco de la MAESTRIA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA:

- Pasajes: \$1841,65.-
- Trayecto: AEP-COR-AEP
- Fecha: 13/02/2014

Art.2º).- Impútese a los Fondos de la MAESTRIA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de acuerdo a la reglamentación vigente.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.3º.- Aprobar el pago correspondiente a pasajes al Ing. Francisco A. DELGADINO, en el marco del Proyecto de Desarrollo para Provincias del Sur.

- Pasajes: \$2251,90.-
- Trayecto: COR-AEP-COR
- Fecha: 12/03/2014
- Motivo: Estudio técnico y económico para la conectividad estratégica para el desarrollo de la región Córdoba. Tramo Variante Costa Azul, Acceso Sur a La Cumbre.

Art.4º.- Impútese a los Fondos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Administración, a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001894

